



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de junio de 2025 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiduliquidez, administrado por Fiduciaria Popular S.A., la cual comprende:

- el estado intermedio condensado de situación financiera al 30 de junio de 2025;
- el estado intermedio condensado de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2025;
- el estado intermedio condensado de cambios en los activos netos de los inversionistas por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025;
- el estado intermedio condensado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



Conclusión

Basada en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ninguna cuestión que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de junio de 2025 que se adjunta no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

A handwritten signature in black ink, reading 'Claudia Laguna'.

Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.

12 de agosto de 2025



**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE
BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)**

Señores Accionistas
Fiduciaria Popular S.A.:

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de junio de 2025 del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiduliquidez, administrado por Fiduciaria Popular S.A., que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2025;
- el estado de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2025;
- el estado de cambios en los activos netos de los inversionistas por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025;
- el estado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025; y
- las notas al reporte.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



Conclusión

Basada en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ninguna cuestión que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiduliquidez administrado por Fiduciaria Popular S.A. al 30 de junio de 2025, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in black ink, reading 'Claudia Laguna'.

Claudia Liliana Laguna Hidalgo
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.

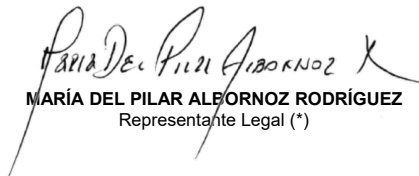
12 de agosto de 2025

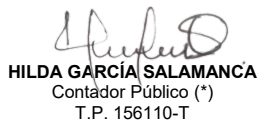
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUEDEZ

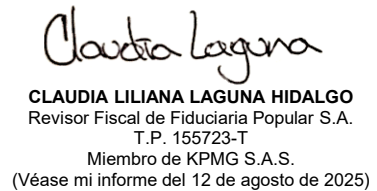
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Intermedio Condensado de Situación Financiera
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>30 de junio de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Activo			
Efectivo	6	\$ 628.193	\$ 621.532
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7	948.890	789.278
Gastos pagados por anticipado		14	7
Total Activo		\$ 1.577.097	1.410.817
Pasivo			
Cuentas por pagar		\$ 998	\$ 281
Pasivo no financiero		42	246
Total Pasivo		\$ 1.040	527
Activos Netos de los Inversionistas			
	8		
Activos netos atribuibles a inversionistas Adherentes al Fondo de Inversión Colectiva		\$ 1.576.057	1.410.290

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)


HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T

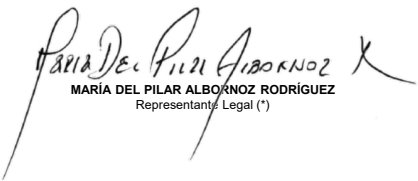

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 12 de agosto de 2025)

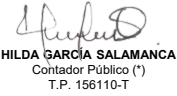
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

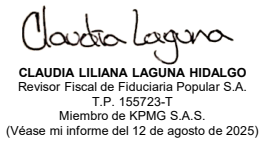
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUEDEZ
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Intermedio Condensado de Resultados Integrales
(Expresado en millones de pesos colombianos)

Nota	Por el periodo de seis meses que terminó al 30 de junio de		Por el periodo de tres meses que terminó al 30 de junio de	
	2025	2024	2025	2024
Ingresos Operacionales:	9			
Cambios Netos en el Valor Razonable de Activos Financieros con cambios en resultados - Instrumentos de Deuda	\$ 43.115	\$ 31.513	\$ 22.525	\$ 14.339
Cambios Netos en Ingresos Financieros Netos de Operaciones de Mercado Monetario y Otros Intereses	23.210	17.158	11.851	9.414
Utilidad Neta por Venta de Activos Financieros a Valor Razonable	69	5	49	-
Diversos	57	29	46	16
Total Ingresos Operacionales	\$ 66.451	\$ 48.705	\$ 34.471	\$ 23.769
Gastos Operacionales:	10			
Comisiones de Administración del Fondo	\$ 11.280	\$ 6.665	\$ 5.854	\$ 3.646
Gastos por Transacciones Bancarias	226	164	98	82
Comisiones por Custodia y Administración de Títulos	126	100	66	54
Honorarios	56	52	28	27
Diversos	47	29	24	16
Pérdida Neta por Venta de Activos Financieros a Valor Razonable	-	-	-	1
Total Gastos Operacionales	\$ 11.735	\$ 7.010	\$ 6.070	\$ 3.826
Total Resultado Integral	\$ 54.716	\$ 41.695	\$ 28.401	\$ 19.943

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


MARÍA DEL PILAR ALBORNÓZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)


HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T


CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 12 de agosto de 2025)

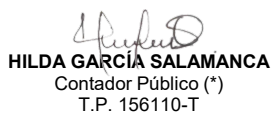
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

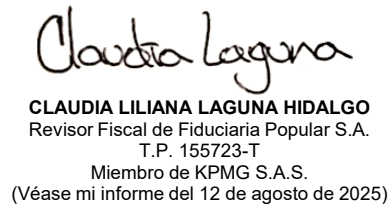
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUEZ
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Intermedio Condensado de Cambios en los Activos Netos de los Inversionistas
(Expresado en millones de pesos colombianos)

Por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2025 y 2024:	Participaciones en Fondos de Inversión Colectiva	
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	\$	647.873
Aportes		3.366.244
Retiros		(2.960.047)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		41.695
Saldo final al 30 de junio de 2024	\$	<u>1.095.765</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	\$	1.410.290
Aportes		3.152.907
Retiros		(3.041.856)
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		54.716
Saldo final al 30 de junio de 2025	\$	<u>1.576.057</u>

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)


HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T

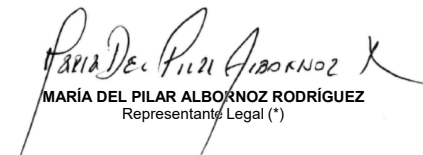

CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 12 de agosto de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

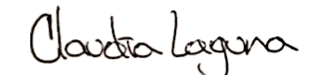
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUEZ
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Estado Intermedio Condensado de Flujos de Efectivo
(Expresado en millones de pesos colombianos)

		Por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de	
	Nota	2025	2024
Flujo de efectivo por actividades de operación:			
Aumento en los activos netos de los inversionistas por rendimientos		\$ 54.716	41.695
Conciliación entre el aumento de los activos netos de los inversionistas y los flujos de efectivo provisto por las actividades de operación			
Cambios netos en el valor razonable de activos financieros con cambios en resultados - Instrumentos de deuda	9	(43.115)	(31.513)
Utilidad Neta por Venta de Activos Financieros a Valor Razonable	9	(69)	(5)
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		(116.428)	(174.107)
Gastos pagados por anticipado		(7)	(8)
Cuentas por pagar y pasivo no financiero		513	57
Aportes		3.152.907	3.366.244
Retiros		(3.041.856)	(2.960.047)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		\$ 6.661	242.316
Efectivo al comienzo del periodo		\$ 621.532	185.331
Efectivo al final del periodo	6	\$ 628.193	427.647

Las notas que acompañan son parte integral de la información financiera intermedia condensada.


MARÍA DEL PILAR ALBORNOZ RODRÍGUEZ
Representante Legal (*)


HILDA GARCÍA SALAMANCA
Contador Público (*)
T.P. 156110-T


CLAUDIA LILIANA LAGUNA HIDALGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.
T.P. 155723-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 12 de agosto de 2025)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

Nota 1 - Entidad Reportante

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiduliquidez (en adelante el Fondo) es de naturaleza abierta sin personería jurídica, sin pacto de permanencia lo que significa que la redención de los recursos podrá realizarse en cualquier momento y administrado por Fiduciaria Popular S.A (en adelante Sociedad Administradora), del cual cada suscriptor es propietario de partes alícuotas; es una alternativa de inversión con perfil de bajo riesgo, que tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en valores, con excelente calidad crediticia, que le permiten a los inversionistas tener un manejo eficiente de su flujo de caja, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

El Fondo fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante autorización No. 2008050894-010 del 10 de octubre de 2008, bajo los parámetros establecidos por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; inició sus operaciones el 9 de enero de 2009 y tiene una duración hasta por el término que se prolongue la duración de la Sociedad Administradora.

El reglamento del Fondo ha presentado modificaciones, las cuales han sido aprobadas por la Junta Directiva:

1. En cumplimiento del Decreto 1242 de 2013, la Junta Directiva en sesión del 16 de febrero de 2011, aprobó las modificaciones al reglamento del Fondo, según consta en el Acta No. 296 y mediante comunicación 2011031339-009 del 19 de julio de 2011 la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó los cambios.
2. En las sesiones del 26 de noviembre de 2014 (Acta No.334), el 25 de febrero de 2015 (Acta No. 338) y el 28 de junio de 2017 (Acta No. 371); dichas modificaciones fueron autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia el 19 de mayo de 2015 y el 15 de agosto de 2017, en sus comunicaciones 2014117549-009-000 y 2017078322-008-000 respectivamente.
3. En sesión del 19 de marzo de 2020, según Acta No.414, la Junta Directiva aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación mediante oficio No. 2017078325-008-000 del 30 de marzo de 2020.
4. La Junta Directiva en sesión no presencial a través de la herramienta Microsoft Teams del 18 de noviembre de 2020 aprobó las modificaciones del reglamento en Extracto del Acta No.427, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y según lo dispuesto en el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, la citación se realizó de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias. La modificación al reglamento fue autorizada por la Superintendencia

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

Financiera de Colombia en comunicado No. 2021008403-000-000 del 14 de enero de 2021.

5. En sesión del 17 de agosto de 2022, según Acta No. 463 aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación No. 2022161870-000-000 del 14 de septiembre de 2022.
6. En sesión del 16 de noviembre de 2022, según Acta No.466, la Junta Directiva aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación mediante oficio No. 2022187170-000-000 del 23 de noviembre de 2022.
7. En sesión del 21 de junio de 2023, según Acta No.476, la Junta Directiva aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación mediante oficio No. 2023070195-000-000 del 29 de junio de 2023.

Los principales cambios corresponden a ajustes formales relativos a la denominación del producto como Fondo de Inversión Colectiva, el custodio de valores en lo concerniente a los servicios obligatorios, la eliminación de la figura del Contralor Normativo, incluir las nuevas disposiciones introducidas por el Decreto 1387 de 2022, respecto al monto mínimo de participaciones, así como aquellos adicionales que no afecten o modifiquen los derechos económicos de los inversionistas tal como lo estableció el numeral 3.1.2 de la Circular Externa 026 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

8. En sesión del 26 de junio de 2024, según Acta No.489, la Junta Directiva aprobó los cambios al reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación mediante oficio No. 2024127391-000-000 del 05 de septiembre de 2024.
9. En sesión del 25 de septiembre de 2024, según Acta No.492, la Junta Directiva aprobó la modificación al Reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación mediante oficio No. 2024183012-000-000 del 19 de diciembre de 2024.
10. En sesión del 30 de abril de 2025, según Acta No.502, la Junta Directiva aprobó la modificación al Reglamento y la Superintendencia Financiera de Colombia autoriza su modificación en comunicación mediante oficio No. 2025079201-000-000 del 21 de mayo de 2025.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

a. Denominación y Naturaleza:

El Fondo es un mecanismo o vehículo de captación y administración de sumas de dinero, integrado con el aporte de un número plural de personas, recursos que serán gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.

El Fondo es de naturaleza abierta, lo que significa que los inversionistas pueden entregar sus recursos y redimir su participación en cualquier momento, de conformidad con las reglas establecidas en su reglamento.

Los activos que forman parte del Fondo constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la Sociedad Administradora y de aquellos que ésta administre en virtud de otros negocios.

Los activos del Fondo no constituyen prenda general de los acreedores de la Sociedad Administradora y estarán excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la Sociedad Administradora. En todo caso, cuando la Sociedad Administradora actúe por cuenta del Fondo se considera que compromete únicamente los recursos de éste.

La movilización entre los tipos de participación se realizará de manera automática de conformidad con los cambios que se presenten en el monto total de los recursos de los que son titulares los inversionistas.

Los deberes de reporte, información y valoración de la Sociedad Administradora derivados de cada uno de los distintos tipos de participaciones diferenciales sólo serán procedentes una vez uno o varios inversionistas se vinculen efectivamente a la participación de la que se trate.

Para efectos de determinar la clase de participación diferencial a la que se encuentra vinculado el inversionista, se tendrá en cuenta el monto total de los recursos de los que es titular en el Fondo.

El Fondo cuenta con seis (6) tipos de participaciones cuatro (4) fueron aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del comunicado No. 2017078325-008-000 del 30 de marzo de 2020, y a partir del 1 de febrero de 2021, adiciona dos tipos de participaciones bajo las condiciones y el plan de inversiones establecidas en el reglamento; estas participaciones fueron aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del comunicado No. 2021008403-000-000 del 14 de enero de 2021.

El Fondo ofrece a los inversionistas distintos tipos de participaciones, bajo las condiciones y el plan de inversiones establecidas en el reglamento. De acuerdo con lo anterior, las

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada

Al 30 de junio de 2025

(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

cuales se diferencian por: (i) las comisiones de administración aplicables y (ii) por la naturaleza del inversionista, tal y como se procede a describir a continuación:

La participación diferencial TP1 dirigida a inversionistas entidades públicas que cumplan con lo estipulado en el Decreto 1525 de 2008, el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público, Título 3 “Manejo de Excedentes de Liquidez” y para inversionistas personas naturales y jurídicas, que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en el Reglamento del Fondo.

Tipo de Participación	Monto Mínimo de Inversión y de Permanencia	Comisión de Administración
TP1	COP \$0,2	1,3% Efectivo Anual

La participación diferencial TP2 está dirigida a inversionistas que tengan la calidad de ser Patrimonios Autónomos y/o Encargos Fiduciarios administrados por la Sociedad Administradora, y/o administrados por consorcios o uniones temporales donde la sociedad Administradora tenga participación, que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en Reglamento del Fondo.

Tipo de Participación	Monto Mínimo de Inversión y de Permanencia	Comisión de Administración
TP2	COP \$0,2	2,0% Efectivo Anual

La participación diferencial TP3 se vincularán cualquier clase de Patrimonios Autónomos y/o Encargos Fiduciarios que administren activos provenientes de negocios fiduciarios inmobiliarios administrados por la Sociedad Administradora, además que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en el Reglamento del Fondo.

Tipo de Participación	Monto Mínimo de Inversión y de Permanencia	Comisión de Administración
TP3	COP \$0,2	2,0% Efectivo Anual

La participación diferencial TP4 está dirigida a inversionistas que tengan la calidad de Patrimonios Autónomos y/o Encargos Fiduciarios destinados a la administración de recursos de anticipos de contratos del Estado definidos en la Ley 1474 de 2011, que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en el Reglamento del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

Tipo de Participación	Monto Mínimo de Inversión y de Permanencia	Comisión de Administración
TP4	COP \$0,2	2,0% Efectivo Anual

La participación diferencial TP5 están dirigidas a Inversionistas que tengan la calidad de patrimonios autónomos y/o encargos fiduciarios administrados por Fiduciaria Popular S.A., de entidades definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia como Instituciones Oficiales Especiales.

Tipo de Participación	Monto Mínimo de Inversión y de Permanencia	Comisión de Administración
TP5	COP \$0,2	0,8% Efectivo Anual

La participación diferencial TP6 dirigida a los siguientes tipos de Inversionistas: (i) entidades definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia como Instituciones Oficiales Especiales, (ii) instituciones educativas con participación de capital de carácter público, con licencia de operación del Ministerio de Educación Nacional, y (iii) personas jurídicas con participación de capital de carácter público, cuyo objeto social es la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, la generación, transmisión, comercialización y distribución de energía, y compañías dedicadas a la explotación del subsuelo en forma de yacimientos y a la extracción de minerales, (iv) personas jurídicas con participación de capital de carácter público, cuyo objeto social sea la prestación de servicios públicos domiciliarios, que cumplan con los requisitos de ingreso y monto mínimo de apertura definidos en este Reglamento.

Tipo de Participación	Monto Mínimo de Inversión y de Permanencia	Comisión de Administración
TP6	COP \$0,2	0,7% Efectivo Anual

Los deberes de reporte, información y valoración de la Sociedad Administradora derivados de cada uno de los distintos tipos de participaciones diferenciales sólo serán procedentes una vez uno o varios inversionistas se vinculen efectivamente a la participación de la que se trate.

El saldo mínimo de permanencia para todos los tipos de participaciones diferenciales del Fondo será de \$0,2; de conformidad con lo establecido en el artículo 27.6 del reglamento del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros Intermedios Condensados

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024.

Las NCIF aplicables se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El Fondo lleva sus propios registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera, con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. La contabilidad del Fondo mantiene independencia de la Sociedad Administradora y demás negocios fiduciarios que son administrados por esta.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros intermedios condensados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto a la clasificación y la medición de las inversiones, para este caso continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

La información financiera intermedia condensada no incluye toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2024; los cuales fueron aprobados el 25 de marzo de 2025 por la Asamblea de Accionistas según Acta Ordinaria No. 73.

b. Bases de Medición

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del efectivo reconocido por su costo, el costo es el valor razonable de la contraprestación entregada en la compra de efectivo o su equivalente, y los activos Financieros de Inversión – Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados, que son medidos a valor razonable.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

c. Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros intermedios condensados se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo (pesos colombianos) y es reportado a los inversionistas en pesos colombianos que es la moneda funcional de presentación para los periodos acumulados terminados al 30 de junio de 2025 y 2024 y 31 de diciembre 2024.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Normas y Enmiendas aplicables a partir de 1 de enero de 2027

La NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027 la cual reemplazará la NIC 1. No obstante, el Fondo no ha adoptado anticipadamente esta norma al elaborar los estados financieros intermedios condensados.

Nota 3 - Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros intermedios condensados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios, estimaciones y supuestos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe a continuación:

Negocio en Marcha: La Gerencia prepara los estados financieros intermedios condensados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual del Fondo, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

Valor Razonable de Instrumentos Financieros: La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 2 fueron valuados usando asunciones que son basadas en datos observables del mercado, lo cual es revelado en la nota 5.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

Nota 4 - Políticas Contables Materiales

Las políticas contables y métodos de cálculo utilizados para los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2025 han sido aplicadas de manera uniforme, por lo tanto, se aplican las mismas políticas contables a los estados financieros de fin de ejercicio al 31 de diciembre de 2024.

Nota 5 - Determinación de Valores Razonables

Algunas políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, que reporta directamente al Gerente Financiero y Gerente de Inversiones.

De acuerdo con la NIIF 13 “Medición a valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Jerarquía del Valor Razonable

La Fiduciaria en calidad de Sociedad Administradora, analiza los activos medidos sobre bases recurrentes registrados a valor razonable del Fondo; utilizando los siguientes niveles de jerarquía:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Son entradas basados en datos de mercado no observables para el activo o el pasivo.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

A continuación, se presenta un resumen de los importes de los activos financieros a valor razonable:

30 de junio de 2025	Nivel 1	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$ -	850.031	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 98.859	-	Ingresos	Precio: Promedio y de Mercado, Estimado y Teórico
Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$ 98.859	850.031		
31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Nivel 2	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	\$	735.988	Ingresos	Precio Promedio y de Mercado
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 53.290		Ingresos	Precio: Promedio, de Mercado, Estimado y Teórico
Total Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$ 53.290	735.988		

La clasificación en el Nivel 2 de los instrumentos financieros que cotizan en mercados se valoran de acuerdo con: i) precios de mercado cotizados y ii) cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables.

Estas incluyen inversiones en títulos del sector nación y sector financiero. Las inversiones en el Nivel 2, incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Durante los períodos terminados al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se presentaron transferencias entre niveles. El Fondo no posee inversiones clasificadas en los Niveles de Jerarquía 3.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

Nota 6 - Efectivo

El siguiente es el resumen del efectivo:

	<u>30 de junio de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Cuentas de Ahorro	\$ 627.485	480.078
Cuentas Corrientes	708	141.454
Total Efectivo	\$ 628.193	621.532

Al 30 de junio de 2025, el efectivo presentó un aumento del 1.07% respecto al 31 de diciembre de 2024, lo cual está relacionado con el incremento de aportes de recursos de los adherentes del Fondo.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el efectivo no presenta restricciones ni gravámenes por ningún concepto.

A continuación, se presenta la calidad crediticia determinada por las diferentes calificadoras de riesgo para cada entidad financiera:

Entidad Financiera	Calificadora	Calificación LP	Calificación CP
Banco de la República	RN		
Banco GNB Sudameris S.A.	BRC	AA+	BRC1+
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	BRC	AAA	BRC1+
Banco Popular S.A.	BRC	AAA	BRC1+
Banco de Occidente	BRC	AAA	F1+
Bancolombia S.A.	Fitch	AAA	F1+
Banco Davivienda S.A.	Fitch	AAA	F1+
Scotiabank Colpatría S.A.	Fitch	AAA	f1+
Banco de Bogotá	BRC	AAA	BRC 1+
Banco Falabella	Fitch	AA	F1+
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	Fitch	AAA	F1+
Banco Caja Social S.A.	V&R	AAA	VrR 1+
Itaú CorpBanca Colombia S.A.	BRC	AAA	VrR1+
Banco Comercial AV Villas S.A.	V&R	AAA	BRC1+
Citibank Colombia S.A.	Fitch	AAA	BRC 1+
Banco Agrario de Colombia S.A.	BRC	AAA	BRC1+
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	BRC	AAA	BRC 1+
Mi Banco	Fitch	AAA	F1+

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

El siguiente es el resumen de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

	<u>30 de junio de</u> <u>2025</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2024</u>
Títulos emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas – vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia	\$ 850.031	735.988
Títulos emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	98.859	53.290
Total Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	\$ 948.890	789.278

Al cierre del período del 30 de junio de 2025, los activos financieros aumentaron en 20,22% con respecto a cierre del 31 diciembre de 2024, explicado principalmente por la compra de títulos, el aumento en la valoración acorde con el comportamiento del mercado siguiendo la estrategia del comité de inversiones.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las inversiones en activos financieros están libres de restricciones y gravámenes.

La participación de las inversiones y el efectivo dependen del comportamiento del valor de los Fondos, así como las rentabilidades reportadas para las cuentas bancarias frente a la rentabilidad de las inversiones admisibles que hacen parte del portafolio.

Nota 8 - Activos Netos de los Inversionistas

Período	Valor Promedio Unidad (en pesos)	Número Inicial de Unidades	Valor del Fondo
30 de junio de 2025	22.506,77	70.025.979.22	\$1.576.057
31 de diciembre de 2024	21.654.77	65.126.094.16	\$1.410.290

Al 30 de junio de 2025, los activos netos de los inversionistas aumentaron en un 11,75% en comparación con el 31 de diciembre de 2024, principalmente por el incremento en aportes de los adherentes del Fondo.

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el Fondo está conformado por 794 (setecientos noventa y cuatro) y 694 (seiscientos noventa y cuatro) inversionistas respectivamente.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

Las inversiones y los derechos de los inversionistas se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades; las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo Fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido.

A continuación, se relaciona el valor neto de los aportes de los inversionistas del Fondo:

Al 30 de junio de 2025:

Concepto	TP1	TP2	TP3	TP4	TP5	TP6
Valor Unidad	\$ 14.279,39	\$ 13.788,89	\$ 21.941,13	\$ 13.708,15	\$ 14.369,21	\$ 13.793,69
Número de Unidades	8.836.725,70	75.203.065,04	721.414,02	410.753,21	480.421,03	27.899.484,29
No. Inversionistas	265	257	196	47	13	16
Porcentaje de Rentabilidad (Acumulada)	8,54%	7,80%	7,80%	7,80%	9.19%	9.08%
Activos Netos	\$126.183	\$1.036.967	\$15.536	\$5.631	\$6.903	\$384.837

A 31 de diciembre de 2024:

Concepto	TP1	TP2	TP3	TP4	TP5	TP6
Valor Unidad en pesos	13.718,11	13.292,20	21.150,78	13.214,36	13.763,81	13.219,03
No. Unidades	10.479.761,68	64.548.351,69	776.812,92	825.239,90	596.954,40	28.215.877,03
No. Inversionistas	206	204	208	48	12	16
Porcentaje de Rentabilidad (Acumulada)	9,2519%	8,5023%	8,5023%	8,5023%	9,9027%	9,7937%
Activos Netos	143.762	857.990	16.430	10.905	8.216	372.987

Nota 9 – Ingresos Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales:

	Por el período de seis meses que terminó al 30 de junio de		Por el período de tres meses que terminó al 30 de junio de	
	2025	2024	2025	2024
Cambios Netos en el Valor Razonable de Activos Financieros con cambios en resultados - Instrumentos de Deuda (a)	43,115	31,513	22,525	14,339
Cambios Netos en Ingresos Financieros Netos de Operaciones de Mercado Monetario y Otros Intereses (b)	23,210	17,158	11,851	9,414
Utilidad Neta por Venta de Activos Financieros a Valor Razonable	69	5	49	-
Diversos	57	29	46	16
Total Ingresos Operacionales	66,451	48,705	34,471	23,769

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

- (a) El incremento en la valoración de las inversiones durante el primer semestre de 2025, frente al mismo periodo de 2024, obedece principalmente al crecimiento del portafolio en un 36.81%, atribuible al aumento en los activos administrados.
- (b) El incremento en los intereses generados por cuentas bancarias remuneradas durante el primer semestre de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, se explica por un mayor volumen de recursos mantenidos en dichas cuentas, lo que permitió una mayor acumulación de rendimientos financieros.

Nota 10 - Gastos Operacionales

El siguiente es el detalle de los Gastos Operacionales:

	Por el período de seis meses que terminó al 30 de junio de		Por el período de tres meses que terminó al 30 de junio de	
	2025	2024	2025	2024
Comisiones de Administración del Fondo (a)	11,280	6,665	5,854	3,646
Gastos por Transacciones Bancarias	226	164	98	82
Comisiones por Custodia y Administración de Títulos	126	100	66	54
Honorarios	56	52	28	27
Diversos	47	29	24	16
Pérdida Neta por Venta de Activos Financieros a Valor Razonable	-	-	-	1
Total Gastos Operacionales	11,735	7,010	6,070	3,826

- (a) El incremento de las comisiones por administración del Fondo para los seis meses terminados al 30 de junio de 2025 con respecto al mismo período del 2024 obedece al aumento en el valor administrado del Fondo.

Nota 11 - Otra Información a Revelar

La siguiente es la otra información para revelar en los estados financieros intermedios condensados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia:

a. Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones del período intermedio condensado

El Fondo para este período no presentó estacionalidad ni ciclo en sus transacciones que afecten a los activos, pasivos y activos netos de los inversionistas, toda vez que por su naturaleza presenta un movimiento dinámico durante estos períodos.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

b. Transacciones no usuales por su naturaleza que afectan los elementos de los estados financieros intermedios condensados

El Fondo no presenta transacciones no usuales por su naturaleza que afecten los elementos de los estados financieros intermedios condensados.

c. Cambios en estimaciones presentados en períodos intermedios condensados anteriores

El Fondo no presenta cambios en estimaciones de importes presentados en períodos intermedios anteriores al ejercicio financiero, ni cambios en estimaciones de ejercicios anteriores.

d. Emisiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del Patrimonio del Fondo

Por su naturaleza y conformación de los activos netos de los inversionistas, el Fondo no realiza emisiones de títulos representativos de deuda o del Patrimonio del Fondo.

e. Dividendos pagados

El Fondo no decreta dividendos, ni está constituido por acciones; se encuentra constituido por los aportes de sus adherentes.

f. Segmentos de operación

El Fondo no revela información financiera intermedia segmentada, debido a que este es solo una unidad contable.

g. Hechos posteriores

Entre el 30 de junio de 2025 (final del período sobre el que se informa) y el 12 de agosto de 2025 (fecha de emisión de la información financiera intermedia) no se han presentado eventos que requieren ajustes y/o revelaciones en los estados financieros intermedios condensados.

h. Cambios en la composición de la entidad durante el período intermedio condensado

Durante el primer semestre terminado el 30 de junio de 2025, el Fondo no realizó combinaciones de negocios, ni operaciones discontinuas e inversiones a largo plazo.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

i. Contingencias judiciales

Durante el primer semestre terminado el 30 de junio de 2025, no se presentaron contingencias judiciales.

j. Aprobación de los estados financieros

El 1 de julio de 2025, la Administración autorizó la transmisión de los estados financieros intermedios condensados con corte al 30 de junio de 2025, ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

k. Hechos relevantes

Durante el primer semestre del año, la economía global enfrentó un entorno de elevada incertidumbre, marcado por tensiones comerciales, fiscales y geopolíticas que derivaron en condiciones financieras más restrictivas.

En este contexto, las expectativas sobre la trayectoria de las tasas de interés comenzaron a ajustarse. Aunque aún se anticipa una flexibilización monetaria en algunas economías, los mercados moderaron sus apuestas sobre el ritmo y la magnitud de los recortes, especialmente en Estados Unidos, ante el riesgo de una inflación persistente, impulsada en parte por nuevos aranceles.

La inflación, si bien descendió en varias economías, aún no converge plenamente hacia los objetivos de los bancos centrales. En muchos casos, la moderación estuvo asociada a la caída en los precios de la energía, mientras que componentes como los servicios continúan mostrando rigidez. Esto ralentizó el proceso desinflacionario y llevó a los bancos centrales a mantener una postura cautelosa.

En los mercados financieros, se observó un aumento en la aversión al riesgo, lo que elevó los rendimientos de los bonos soberanos y las primas de riesgo por plazo. El dólar estadounidense perdió fuerza como activo refugio debido a la creciente preocupación sobre el impacto económico de los aranceles. En este escenario, activos como el oro, el euro y el yen japonés se fortalecieron.

En cuanto al petróleo, los precios se determinaron por fuerzas contrapuestas. La expectativa de un posible acuerdo de paz entre Rusia y Ucrania, el aumento de la producción de la OPEP desde abril y una menor demanda esperada presionaron a la baja el precio del Brent en abril y mayo. Sin embargo, la escalada del conflicto entre Israel e Irán en junio reavivó las preocupaciones sobre el suministro, provocando un repunte que llevó el precio por encima de los 70 dólares por barril.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada
Al 30 de junio de 2025
(Expresadas en millones de pesos, excepto los valores de la unidad)

A nivel nacional, la inflación cerró el segundo trimestre en 4,82%, por debajo del 5%, lo que permitió que el Banco de la República continuara reduciendo su tasa de política monetaria, aunque de forma gradual. En lo corrido del año, solo en abril se redujo la tasa de interés en 25 puntos básicos, ubicándola en 9,25%, en un contexto que exige cautela ante los riesgos asociados a la incertidumbre externa, la situación fiscal interna, el deterioro en las expectativas y el aumento de la prima de riesgo país.

Finalmente, en los activos locales, el peso colombiano se apreció 7%, favorecido por la debilidad global del dólar y el repunte del petróleo. En contraste, la deuda soberana se desvalorizó en medio del deterioro fiscal, caracterizado por altos déficits y un mayor nivel de endeudamiento. Este escenario llevó a revisiones en la calificación crediticia del país: Moody's rebajó la nota de los bonos soberanos de Baa2 a Baa3 —último escalón dentro del grado de inversión— y S&P redujo la calificación de largo plazo en moneda extranjera de BB+ a BB, lo que ha presionado aún más la prima de riesgo soberano.